

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 654 148**

51 Int. Cl.:

**B65D 49/04** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **04.05.2016** **E 16168251 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.09.2017** **EP 3093256**

54 Título: **Vertedor de antilleno para botella**

30 Prioridad:

**11.05.2015 IT VI20150115**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**12.02.2018**

73 Titular/es:

**LABRENTA S.R.L. (100.0%)**  
**Via dell'Innovazione, 2 Breganze**  
**36042 Vicenza, IT**

72 Inventor/es:

**TAGLIAPIETRA, GIANNI**

74 Agente/Representante:

**SUGRAÑES MOLINÉ, Pedro**

**ES 2 654 148 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Vertedor de antillanado para botella

5 El hallazgo se refiere a un vertedor de antillanado para botella, de acuerdo con la parte general de la reivindicación 1.

10 Entre los diversos tipos de cierres a aplicar al cuello de una botella, uno bien conocido es el cierre debajo de la tapa identificado con el término "vertedor ", equipado con una espita moldeada que distribuye el contenido de manera óptima y, en particular, para uso alimentario (aceite, vinagre, vodka y similar), también equipado con un dispositivo llamado "de antillanado " que consiste en una válvula de paso único, que evita la recarga no autorizada de la botella.

15 Normalmente, el vertedor de antillanado se compone de un cuerpo cilíndrico hueco, dentro del cual se encuentra flotando una esfera de plástico o vidrio, que, durante el vertido (botella inclinada), se retiene contra una tapa superior, provista de aberturas para la descarga de líquido y, al revés, en condiciones de reposo (botella vertical), dicha esfera contacta con la base inferior, obstruyendo el orificio para el paso de fluido desde la botella al vertedor; como un ejemplo, se mencionan las tapas de vertido de antillanado descritas en los documentos de patente ITVI20130062 e IT2014VI00305. Además, también para satisfacer la ley italiana 161/2014 que establece que "en la venta de minoristas y catering, el aceite de oliva debe presentarse en recipientes provistos de un dispositivo de cierre adecuado, con lo que el contenido no puede modificarse sin que el paquete se abra o se altere y provisto de un sistema de protección que no permite que vuelva a utilizarse después de que el contenido original indicado en la etiqueta se haya agotado", existen en el mercado unas tapas que están provistas de dispositivos de antirrecarga y antimanipulación que, después de que se violen, están claramente dañados.

25 Como un ejemplo se mencionan los documentos de patente EP2008942 A1, WO2013113435A1 y WO2010125595A1 que, aunque logran las tareas de antirrecarga y antimanipulación, tienen el inconveniente de conformarse de un número considerable de partes, lo que requiere una operación de fabricación compleja y hace que su uso sea complicado.

30 Otros documentos del estado de la técnica son el documento WO 2009/047626A2, que divulga un vertedor de antillanado para una botella de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación adjunta 1 y los documentos adicionales WO 97/33805A1 y WO 2004/103846A1.

35 El fin del presente hallazgo es realizar un vertedor para una botella provisto de dispositivos de antirrecarga y antimanipulación que no tiene los inconvenientes de los productos conocidos similares.

Las características del hallazgo serán más claras a través de la descripción de una posible realización de la misma, proporcionada como un ejemplo no limitante, con la ayuda de los dibujos adjuntos, donde:

- 40
- la Figura 1 (tabla I) representa una vista en perspectiva del vertedor de acuerdo con el hallazgo;
  - la Figura 2 representa una vista en sección vertical del vertedor de acuerdo con la fig. 1;
  - la Figura 3 representa una vista detallada de la fig. 2;
  - las Figuras 5, 6 (tabla II) representan el vertedor insertado en la botella y sometido a una manipulación parcial y total, respectivamente.

45 Tal como puede verse en las figs. 1 y 2, el vertedor, indicado totalmente con el número de referencia 10, consiste en un cuerpo exterior anular 1, que se inserta mediante presión y se retiene en el orificio del cuello de la botella, y un cuerpo cilíndrico interior 2, coaxial con el cuerpo 1, abierto en los dos extremos y provisto de una espita superior ingoteable 3 y con una jaula 4, que contiene la esfera 5, con la función de antirrecarga.

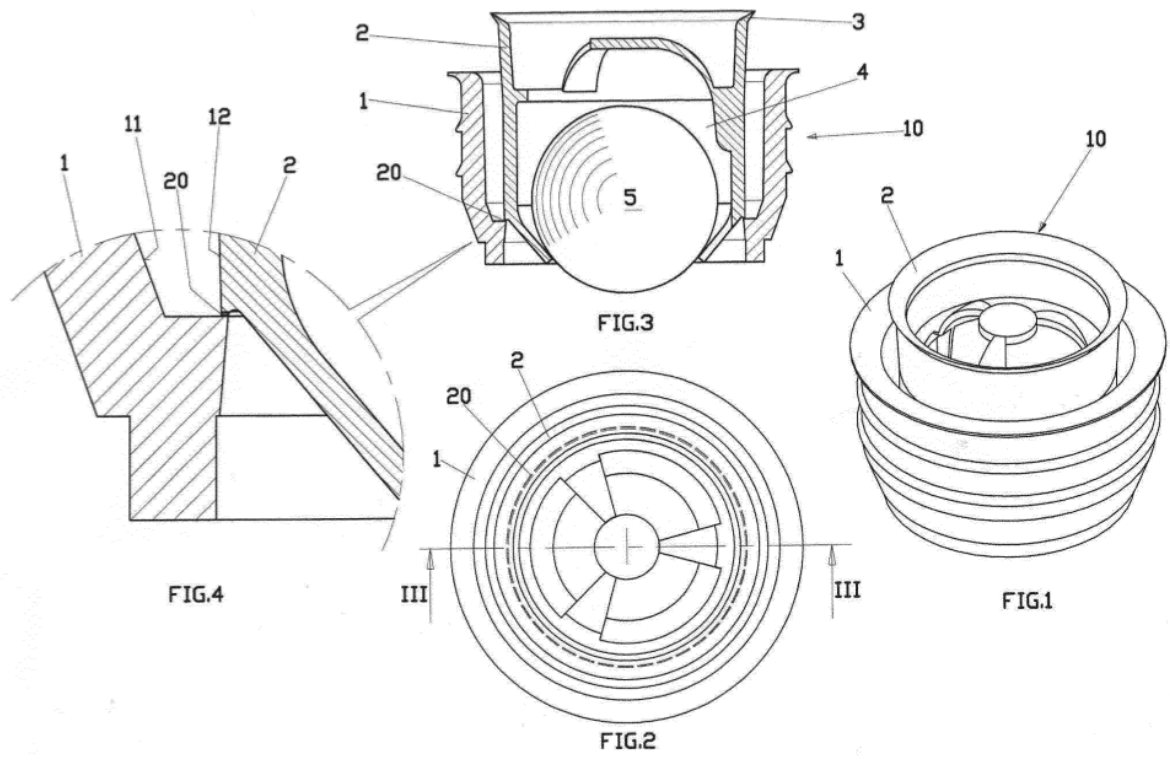
50 La característica novedosa del hallazgo consiste en el hecho de que los dos cuerpos 1 y 2 se mantienen juntos a través de una tira de desgarro circunferencial 20 colocada entre la pared lateral interior 11 del cuerpo 1 y la pared lateral exterior 12 del cuerpo 2.

55 En particular, la tira de desgarro 20 se coloca en la parte inferior de los dos cuerpos 1 y 2 y tiene una sección de espesor reducido, por ejemplo con un tamaño de unas cuantas decenas de mm, en cualquier caso para permitir que los dos cuerpos 1 y 2 se retengan juntos en condiciones normales y, al mismo tiempo, que tengan una resistencia mínima a la rotura, para poder romperse fácilmente y completamente, después de incluso una acción de manipulación muy débil, tal como un ligero desgarro provocado por una persona deshonesto, para separar el cuerpo 2 del cuerpo 1, que permanece bloqueado en el cuello de la botella (figs. 5, 6).

60 La forma y tamaño del vertedor pueden ser variadas, siempre que se abarquen por el concepto inventivo definido por las siguientes reivindicaciones, sin que por este motivo se aparte del alcance de la patente.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. VERTEDOR DE ANTILLENADO PARA BOTELLA, de aplicación en el cuello de dicha botella, provisto de una espita moldeada (3), que distribuye los contenidos de la misma de manera óptima, y con una válvula de paso único que evita la recarga, compuesta de un cuerpo anular exterior, dentro del que se encuentra flotando una esfera de vidrio o plástico (5), que, durante el vertido (botella inclinada), se retiene contra una tapa superior, provista de aberturas para descargar el líquido y, al revés, en condiciones de reposo (botella vertical), dicha esfera contacta con la base inferior, obstruyendo el orificio para el paso de fluido desde la botella al vertedor, dicho vertedor de antilleno (10) **caracterizado por que** consiste en un cuerpo anular exterior (1), que se inserta mediante presión y se retiene en el orificio del cuello de la botella, y un cuerpo cilíndrico interior (2), dispuesto coaxial con el cuerpo (1), abierto en los dos extremos y provisto de una espita superior ingoteable (3) y una jaula (4) que contiene la esfera (5), con función de antirrecarga, dichos dos cuerpos (1, 2) estando mutuamente retenidos mediante una tira de desgarro circunferencial (20) colocada entre la pared lateral interior (11) del cuerpo (1) y la pared lateral exterior (12) del cuerpo (2).
- 10
- 15 2. VERTEDOR DE ANTILLENADO PARA BOTELLA, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado por que** la tira de desgarro circunferencial (20) se coloca en la parte inferior de los dos cuerpos (1, 2).
- 20 3. VERTEDOR DE ANTILLENADO PARA BOTELLA, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** la tira de desgarro (20) tiene una sección de espesor reducido tal como para permitir todavía, en condiciones normales, la retención de los dos cuerpos (1, 2) y, al mismo tiempo, con una resistencia mínima a la rotura, para poder romperse fácilmente y completamente después de incluso una acción de rotura muy débil.



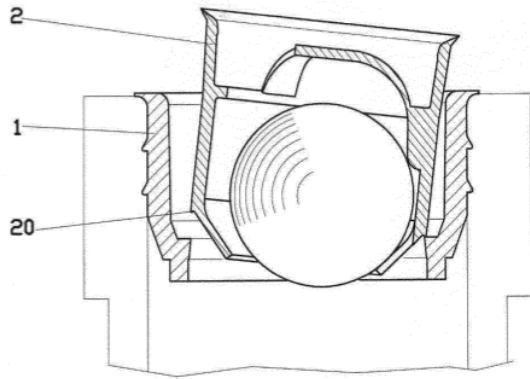


FIG.5

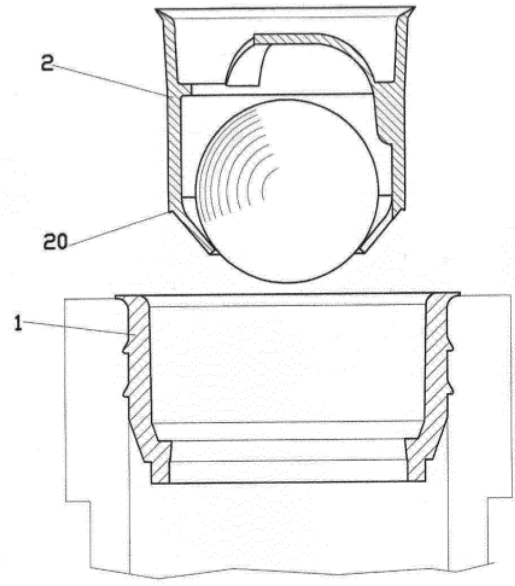


FIG.6